

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SERRA GELADA 2020



1. Participantes

Todas las personas que lo deseen, profesionales o aficionados, ajustándose a las bases del concurso.

2. Temática

Cualquier fotografía en la que aparezca el Parque Natural de la Serra Gelada, ya sean sus paisajes, vistas, personas, fauna o flora.

También será posible realizar/presentar fotos del fondo marino.

Para ello, será necesario *explicar desde dónde está tomada la fotografía*.

Se recuerda que NO se debe salir de los senderos marcados por el Parque Natural para realizar las imágenes, todo aquel que lo haga, quedará DESCALIFICADO.

3. Características de la fotografía

- Imágenes inéditas y originales.
- Podrán ser en blanco y negro o, a color. **No se admite la manipulación digital de las mismas.**

Para ello se solicitará el archivo RAW en caso de ser premiada.

- Tamaño de la imagen: 40x30 cm.
- El máximo de fotografías por participante será de 2.
- Las fotografías del concurso deberán ser propiedad del autor que las presenta.

** Si la fotografía fuese premiada, se solicitará archivo digital de ella para su utilización. Siempre será utilizada con referencia de su autor.*

4. Forma de presentación y envío.

- Al dorso de la fotografía se deberá indicar:

- Seudónimo del autor
- Título
- Número de la fotografía

- En una hoja aparte:

- Nombre y apellido
- Seudónimo
- Título
- Numero de fotografía
- Lugar desde donde está tomada la fotografía
- DNI
- Teléfono y domicilio
- Autorización de exhibición de la fotografía
- Correo electrónico

** Esto se realizará con cada fotografía presentada, a pesar de que el autor presente el máximo permitido.*

5. Lugar de entrega y Fechas

Las fotografías se deberán entregar entre el 5 y el 19 de Octubre del 2020 en la Concejalía de MedioAmbiente (Plaza Juan Carlos - l'Alfàs del Pi) preguntando por Manolo Jiménez o Noelia Pujante.

La exposición de dichas fotografías estará expuesta en “Les Escoles Velles” durante la semana del 19 al 23 de Octubre, entregándose los premios el día 23 de Octubre.

6. Jurado

El jurado de este concurso serán los trabajadores de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi junto con José Santamaria “Santa” del Parque Natural Serra Gelada y Eli, experta en fotografía.

Las fotografías ganadoras se publicarán el último día de exposición.

7. Premios

Primer Premio: 500€ en material fotográfico.

Segundo Premio: 250€ en material fotográfico.

Tercer Premio: 125€ en material fotográfico.

Todo ello se canjeará en “Yoely” ubicada en l'Alfàs del Pi.

8. Cesión de derechos

Todas las fotografías serán expuestas en “Escoles Velles”, espacio público del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. Además, las fotografías ganadoras serán publicadas tanto en la página web del Ayuntamiento como en las redes sociales del mismo.

9. Protección de datos

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales, de 5 de diciembre, la organización del Concurso de fotografía Serra Gelada 2020 informa que los datos de carácter personal que faciliten los concursantes se integrarán en un fichero y podrán ser utilizados para la gestión del presente concurso, para la difusión de las actividades que se organicen por cualquier medio que se considere oportuno y siempre en beneficio de ambas partes. También le podrán enviar comunicados por cualquier medio para informarle de futuros concursos fotográficos o cualquier otra información relacionada con él.

10. Aceptación

La participación en este Concurso de Fotografía “Serra Gelada 2020” implica la aceptación de estas bases.